

Hacienda enviará la declaración a más de 113.000 hogares alaveses, en una campaña de la renta que busca mejorar la agilidad y eficacia

La campaña de la renta comenzará el 9 de abril para la modalidad Rentafácil y el 11 de abril para Rent@raba en las oficinas de Vitoria-Gasteiz, Llodio y Laguardia

En esta campaña, Álava estrena nuevo Programa de Ayuda que permitirá a los/as particulares confeccionar la declaración de forma más fácil, rápida e intuitiva

Se amplían los días de la campaña y el número de puestos de atención en las oficinas de Hacienda. Además, se mantiene la posibilidad de aceptar las declaraciones pre-confeccionadas con el teléfono móvil

Vitoria-Gasteiz, 26 de marzo de 2018. *“Queremos que esta campaña de la renta sea más ágil y eficaz y hemos llevado a cabo un importante esfuerzo para facilitar la gestión a los contribuyentes alaveses”.* Así se ha expresado el diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, José Luis Cimiano, en la presentación de la campaña de la renta del ejercicio 2017.

Son varias las novedades que trae la campaña de este año en la que los contribuyentes se ponen al día con la Hacienda Foral alavesa, todas ellas con la finalidad de ganar en eficacia y rapidez. Así, se ha ampliado el período de campaña y habrá más días de atención al público. Además, se han habilitado 4 puestos de atención nuevos en las oficinas de la calle Samaniego de Vitoria-Gasteiz, que se suman a los 3 puestos ampliados para la campaña anterior. En total, habrá 70 personas gestionando las declaraciones de los alaveses (22 empleados/as forales + 48 empleados/as de refuerzo) en las oficinas de la capital alavesa, Llodio y Laguardia.

Aceptar la declaración con el móvil

Asimismo, sigue creciendo un número de declaraciones de Rentafácil, es decir, las declaraciones que la Hacienda Foral alavesa envía ya confeccionadas a los hogares de los contribuyentes para su posible aceptación o modificación. En total, esta campaña, la Hacienda remitirá 113.045 declaraciones, que podrán aceptarse a través del ordenador o del teléfono móvil. *“El año pasado 4.656 contribuyentes utilizaron el teléfono móvil para aceptar su declaración y este año esperamos aumentar la cifra de usuarios de esa herramienta, que también agiliza y facilita la gestión”*, ha confiado Cimiano.

Nuevo Programa de Ayuda

Otra importante novedad llegará en las modalidades de Rentared y Autorrenta gracias al nuevo Programa de Ayuda, que la Hacienda Foral de Álava ha puesto en marcha esta campaña. *“El nuevo programa es más fácil de usar, ágil e intuitivo”*, ha adelantado el diputado foral. Se trata del programa informático que utilizan algunos contribuyentes para confeccionarse su propia declaración y, posteriormente, trasladarla a la Hacienda vía Internet, a través de las entidades financieras colaboradoras o de forma presencial. Una opción por la que optaron 9.660 contribuyentes en la campaña anterior.

Rent@raba

El plazo para la modalidad Rent@raba (para los contribuyentes que confeccionan su declaración en las oficinas de Hacienda o a través de las entidades financieras colaboradoras, asesorías o gestorías) comienza el próximo 11 de abril y concluye el 20 de junio para quien se acerque a las oficinas forales y arranca un poco más tarde para las entidades financieras o gestorías (el 20 de abril).

Podrán acudir a la sede de Hacienda en Vitoria-Gasteiz y a las oficinas de Llodio y Laguardia todos los contribuyentes alaveses, excepto quienes ejercen actividades económicas, quienes hayan vendido su vivienda habitual en 2017 o quienes hayan realizado durante el ejercicio más de tres operaciones de venta de valores mobiliarios o inmobiliarios.

Tendrán que hacerlo pidiendo cita previa a partir del 9 de abril por Internet (a través de www.araba.eus), por teléfono (901 50 40 30) o en los puntos de información (Vitoria-Gasteiz –calle Samaniego-, Campezo, Murguía, Oyón y Salvatierra).

Reducciones y deducciones

En este ejercicio, se mantienen las mismas deducciones y reducciones del IRPF. Así, destacan las deducciones por descendientes (585 euros por el primer hijo, 724 euros por el segundo y 1.233 euros por el tercero), también las deducciones por edad, discapacidad o dependencia según el grado. Cabe subrayar también las reducciones en EPSVs, las reducciones por tributación conjunta y las deducciones por vivienda habitual, tanto de alquiler como de compra.

Con respecto a los plazos de pagos e ingresos, en las modalidades de Rentafacil y Rent@raba, Hacienda devuelve el importe a los contribuyentes en un plazo máximo de 48 horas, así que los primeros contribuyentes que acepten sus declaraciones podrán cobrar a partir del próximo 11 de abril. En cuanto a las declaraciones positivas (a pagar), se cobrará vía domiciliación bancaria el día 25 de junio. Eso sí, se mantiene la posibilidad de fraccionar el pago sin intereses en dos plazos (el 25 de junio y el 12 noviembre).

Impuesto Patrimonio

De forma paralela a la campaña del IRPF, la Hacienda Foral alavesa inicia también la campaña del Impuesto de Patrimonio, que este año arranca el 20 de abril. Para el ejercicio 2017, se prevé que 1.575 alaveses tengan que declarar este impuesto, por tener bienes y derechos superiores a 2 millones de euros o un patrimonio neto superior a 800.000 euros. El total de recaudación prevista por Hacienda a través del Impuesto de Patrimonio es de 16,5 millones de euros y la media a ingresar es de 10.476 euros.